



**ACTA NÚMERO 18/2022 DE LA SESIÓN PRIVADA ADMINISTRATIVA DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las diez horas del día jueves ocho de septiembre de dos mil veintidós, tiene verificativo la sesión privada no presencial a través de la plataforma virtual TELMEX videoconferencia, con fundamento en lo que disponen los artículos 116, fracción IV, inciso c, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 5, 7, 9, fracción I, inciso a, 11, 12, fracciones II y III, 13, 15, fracción III y 18, fracciones I, IV, V, VII, XI y XXII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 1, 17, 18, 19, 20, 21, 22, fracciones II, XVIII, XX, y XLVII, 23, 24, 25, 27, 31, fracciones I, II, IV, V, VI, XIII, XIV, XVIII y XXXIV y 32, fracciones IV, XII y XVII del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se reunieron, la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres y el magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, bajo la presidencia de la primera de los nombrados ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley Verónica del Carmen Martínez Puc, con la finalidad de celebrar sesión privada administrativa no presencial a la cual fueron convocados previamente y que se realiza en los siguientes términos: -

En razón de lo anterior, la magistrada presidenta declara abierta la sesión e instruye a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, que pase la lista de asistencia de las magistradas y el magistrado asistentes. -----

Acto seguido, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley hace constar que se encuentran presentes de manera virtual, la magistrada presidenta, la magistrada por ministerio de ley y el magistrado que integran el pleno de este órgano colegiado, informando a la presidenta de la existencia de *quórum* Legal para sesionar, conforme a los artículos 683 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34,



fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----

Por tanto, se instruye a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley para que proceda a dar lectura al orden del día propuesto por la magistrada presidenta, Brenda Noemy Domínguez Aké, que a la letra dice: -----

**ÚNICO:** Aprobar, en su caso la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; por lo que la magistrada presidenta de este órgano jurisdiccional propone al Pleno a las y los siguientes servidores del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para que integren el mencionado Comité: -----

- **Mtra. Brenda Noemy Domínguez Aké,** magistrada presidenta, como Miembro Presidente del Comité de Ética. -----

- **Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc,** secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, como Miembro Representante del Comité de Ética. -----

- **Lic. Yadira del Carmen Salomón Iglesia,** secretaria de estudio y cuenta, como Miembro Representante del Comité de Ética. -----

- **Lic. Nayeli Abigail García Hernández,** auxiliar jurisdiccional, como Miembro Representante del Comité de Ética. -----

- **Lic. Alfa Omega González Burgos,** secretaria, Miembro Representante del Comité de Ética. -----

- **L.C. Adorálida Guadalupe Conde González,** asistente contable, Miembro Representante del Comité de Ética. -----

- **C. José Jhonatan Sánchez Chin,** auxiliar polivalente, Miembro Representante del Comité de Ética. -----

- **Lic. Roxana Judith Euán Conde,** oficial de partes por ministerio de ley, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética. -----

De acuerdo a lo establecido en los numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 13 de los Lineamientos para establecer el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; 12 fracciones II y XXIV y 15 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; artículos 18 cuarto párrafo, 22 fracciones II, XXV y XLV y 31 fracciones IV, XIV y XXXIV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----



**Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley.** Magistrada presidenta, magistrada por ministerio de ley, magistrado, es el asunto que se ha enlistado para la sesión privada del día de hoy. -----

**Magistrada presidenta.** Gracias secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, magistrada por ministerio de ley, magistrado, está a nuestra consideración el orden del día para esta sesión privada de manera virtual, por lo que en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta. -----

**Magistrada presidenta.** Al no existir ninguna consideración al respecto, se aprueba el orden del día, Señora secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, que se certifique así en el acta. -----

**Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley.** Conforme a su instrucción magistrada presidenta. -----

Por lo que, una vez analizada y debidamente discutida la propuesta y consideraciones del único punto del orden del día por la magistrada presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké, la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres y el magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, ésta es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los integrantes del Pleno del Tribunal Electoral, por lo que se emite el siguiente: -----

**ACUERDO:**

**PRIMERO:** Se aprueba la integración del Comité de ética y Prevención de Conflicto de Interés del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, conforme a las propuestas contenidas en el único punto del orden del día de esta sesión privada no presencial, que se tiene aquí por reproducido como si se insertase a la letra para todos los efectos legales procedentes. -

**SEGUNDO:** Se instruye a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley de este órgano colegiado, hacer del conocimiento de María del Pilar Bastos Serrano, titular del Órgano Interno de Control, y de Rosa Elena Arredondo Cervera, titular de la Dirección de Administración del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, del acuerdo tomado en la presente acta,



así como a todos los que fueron designados para la integración del Comité de ética y Prevención de Conflicto de Interés del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, a efecto de que se realicen las gestiones necesarias para dar cumplimiento al mismo; de igual forma, se ordena su publicación en la página de Internet de este órgano jurisdiccional electoral, en el apartado respectivo. -----

En uso de la voz la presidenta manifiesta: magistrada por ministerio de ley, Magistrado, habiendo agotado los asuntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión privada administrativa no presencial de pleno, siendo las diez horas con once minutos de este mismo día, y se procede a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada, así como firmada por los asistentes, dándose fe de que la magistrada presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké, la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres y el Magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, estuvieron presentes durante el desarrollo de esta sesión de manera virtual y el acuerdo tomado fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, y firman ante mí Verónica del Carmen Martínez Puc secretary general de acuerdos por ministerio de ley, la presente acta de conformidad y para constancia de ello, quien certifica y da fe. -----



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
P R E S I D E N C I A  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
CAMPECHE, MEX.

  
**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ**  
**MAGISTRADA PRESIDENTA.**

  
**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ**  
**MAGISTRADO.**

  
**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES**  
**MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY.**



**VERÓNICA DEL CARMEN MARTÍNEZ PUC  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
POR MINISTERIO DE LEY.**

La suscrita secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----CERTIFICO: -----  
Que la presente hoja corresponde al Acta número 18/2022 de la sesión privada administrativa no presencial de pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de fecha 8 de septiembre de 2022, que consta de un total de 5 páginas útiles incluyendo la presente certificación. Doy Fe. -----

**VERÓNICA DEL CARMEN MARTÍNEZ PUC.  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
POR MINISTERIO DE LEY.**